ÁREAS PROTEGIDAS

Lorena Aguilar, Montserrat Blanco y Paula Zúñiga

El género hace la diferencia

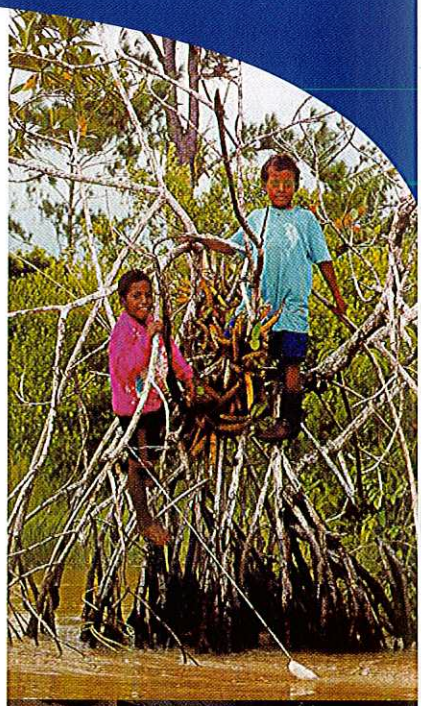

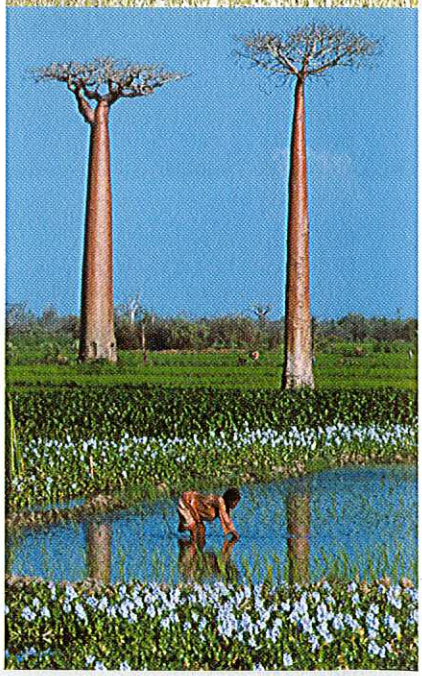

- Las áreas protegidas representan el 11.5% de la superficie total del planeta. Millones de mujeres y de hombres viven en ellas porque dependen de los recursos naturales para su supervivencia. Por ejemplo, en Costa de Marfil, la recolección de caracoles gigantes en la zona de amortiguamiento alrededor del parque nacional de Tai, proporciona una fuente de alimento e ingresos para las comunidades: cada caracol suministra entre 100 a 300 gramos de carne y las cáscaras aportan el calcio para la alimentación de animales o para la fabricación de fertilizante para la cosecha.

- Los bosques contribuyen al sustento de muchas de las 1.2 mil millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema, al proteger los sistemas naturales que apoyan la agricultura y los suministros de alimentos indígenas, tales como frutas, nueces y raíces.

- La definición de áreas protegidas sin consultar los intereses y necesidades a la población local, es causa de múltiples conflictos alrededor del mundo. Un programa de reasentamiento de la población en el estado de Acre en Brasil, no consideró las necesidades de las mujeres en relación con los recursos naturales, ubicándolas en zonas muy alejadas de las fuentes de agua y leña cuyo abastecimiento es su responsabilidad.

- En áreas protegidas, las mujeres emprenden actividades tales como la recolección de plantas y animales silvestres para alimento y forraje, mantenimiento de jardines caseros, pesca en estuarios y recolección de agua y leña, actividades que implican recorrer largas distancias. Las actividades de los hombres incluyen a menudo tareas tales como caza y pesca en riberas.

- Recientes estudios realizados en África, Asia y América Latina, han mostrado que mientras la mayoría de los sistemas de producción tienden a la promoción de monocultivos y a la utilización de un solo tipo de semilla. Las mujeres han continuado utilizando gran variedad de semillas y de cultivos que se han convertido en importantes bancos de germoplasma in situ. Ellas son guardianas de la biodiversidad. Investigaciones en los patios de los hogares de 60 familias en Tailandia revelaron 230 diferentes especies, muchas de las cuales habían sido rescatadas por las mujeres de bosques cercanos a su comunidad antes de que fueran destruidos.

- El análisis de grupos de interés (stahekolders) tiene que considerar tanto a mujeres como hombres. En Zimbabwe, experiencias para mejorar el manejo de propiedades comunes demostró que cuando los ingresos son percibidos solo por "el jefe de familia" no impactan necesariamente la calidad de vida de todas las personas que integran la familia.

- Algunas de las razones que limitan la participación de las mujeres en los procesos de gestión ambiental en las áreas protegidas son la falta de apoyo y credibilidad del resto de la comunidad y de sus familias, la falta de confianza en si mismas y el analfabetismo. En la Reserva Biológica del Vizcaíno (Baja California, México), la capacitación de mujeres como encargadas del avistamiento de ballenas les ha permitido desarrollar, no sólo destrezas en el campo marino e ingresos monetarios, sino que también las ha constituido en un modelo para las nuevas generaciones de mujeres y hombres.

- No considerar las diferencias de género supone ignorar una gran cantidad de conocimientos sobre los recursos naturales. Solo consultando a las mujeres, el equipo técnico del Parque Nacional Jaú, en Brasil, pudo determinar las especies y las cantidades en que estaban siendo cazadas por los hombres de la zona. Las mujeres, encargadas de preparar y distribuir los alimentos, poseían valiosa información sobre su consumo, variedad, frecuencia y estacionalidad. La gestión de las áreas protegidas solo será efectiva si se considera a las personas relacionadas con ellas. La equidad de género debe considerarse como la piedra angular para alcanzar la conservación y el desarrollo sostenible.

- Las iniciativas de conservación en las áreas protegidas pueden constituir una oportunidad para promover la equidad de género, en la medida en que propongan acciones alternativas que permitan un acceso más justo de hombres y mujeres a los beneficios de la gestión ambiental. Todas las personas interesadas deben ser visibilizadas, consultadas e involucradas en el proceso de conservación y manejo de los recursos.

UICN
Unión Mundial para la Naturaleza

De acuerdo con este principio de equidad, el Congreso Mundial sobre Áreas Protegidas, llevado a cabo en Durban, 2003, instó a las convenciones internacionales, gobiernos, agencias encargadas de las áreas protegidas, donantes, organizaciones no gubernamentales conservacionistas, comunidades y al sector privado a:

- Asegurar que la constitución de los sistemas de áreas protegidas tome en cuenta los derechos, intereses y aspiraciones de mujeres y hombres.
- Adoptar y promover políticas e incentivos que permitan el involucramiento pleno de mujeres en la toma de decisiones y la gerencia de las áreas protegidas existentes, a través de mecanismos como el acceso a información, procesos participativos con enfoque de género, distribución equitativa de los beneficios, y apoyo a los grupos de interés (tanto hombres como mujeres) para organizarse y acrecentar sus capacidades.
- Promover espacios para las mujeres que eviten reproducir patrones de subordinación, exclusión y discriminación, promoviendo el cambio en las generaciones jóvenes.
- Llevar a cabo programas que permitan desarrollar y consolidar las capacidades institucionales y humanas para transversalizar el enfoque de equidad de género en la gerencia y la conservación de áreas protegidas, incluyendo capacitación y cursos de perfeccionamiento para el personal técnico y visitantes nacionales e internacionales, y la promoción de las iniciativas conjuntas entre instituciones y territorios usando el enfoque de equidad de género.

LA EQUIDAD DE GÉNERO HACE LA DIFERENCIA EN LA GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

- Favorece el éxito de las estrategias de reducción de la pobreza que se implementan en el contexto del uso sostenible de los recursos de las áreas protegidas cuando involucran a las mujeres La evidencia pone de manifiesto que mujeres y hombres invierten sus ingresos de forma diferente: un estudio de la Costa de Marfil constató que al aumentar los ingresos recibidos por las mujeres, se redujo el gasto familiar dedicado al alcohol y los cigarrillos pero se incrementó el gasto en alimentos.
- Contribuye a mejorar la nutrición al crear oportunidades de empleo, mejorar la economía y la salud de las familias, y reconocer el papel fundamental de las áreas protegidas para las estrategias de sobrevivencia de las comunidades rurales. En Rwanda, al mantenerse el ingreso constante, los hogares con jefatura femenina consumieron 377 más calorías al día por persona adulta, en comparación con aquellos con jefatura masculina. Esta diferencia fue incluso mayor en hogares con ingresos más bajos.
- Ayuda a resolver los conflictos de intereses durante el proceso de definición y gestión de las áreas protegidas, al visibilizar, reconocer y hacer participes los diferentes intereses de hombres y mujeres relacionadas con ella. Favorece el desarrollo de un enfoque de gestión ambiental que supere la oposición entre área protegida y seres humanos.
- Facilita la incorporación de actividades no tradicionales que pueden contribuir a reducir desigualdades de género. En Brasil, la asociación de mujeres de Bahía de Sol, recibió capacitación sobre los requisitos establecidos por IBAMA, una agencia ambiental. Con este conocimiento, las mujeres pueden ayudar a los pescadores a obtener las licencias de pesca, las cuales son obligatorias para las poblaciones rurales implicadas en estas actividades.
- Permite el establecimiento de criterios para la zonificación de las áreas protegidas que consideren las necesidades e intereses de las mujeres. Como resultado de la resolución sobre protección forestal adoptada por 15 estados de India, bajo el programa Gerencia Conjunta del Bosque, las mujeres tuvieron que caminar un promedio de 10 kilómetros para recolectar la leña en áreas no restringidas. La resolución estableció penas severas (flagelación pública) para quienes colectaran madera en el área protegida. El resultado fue que el 90% de las personas sancionadas fueron mujeres.
- Los indicadores de equidad de género pueden ayudar a medir la eficiencia de los esfuerzos de gestión en áreas protegidas. UICN en su publicación, "En búsqueda del género perdido: equidad en áreas protegidas", propone una metodología y ejemplos prácticos para la creación de indicadores de género que pueden ser utilizados en el manejo de áreas protegidas.
- Atrae financiamiento de las agencias de cooperación internacional interesadas en promover la equidad de género en las iniciativas de conservación ambiental. Algunos proyectos vinculados a la gestión de áreas protegidas en América Latina han logrado su financiamiento luego de incorporar el enfoque de género y dar una perspectiva integral a su incidencia.
- Favorece el diseño e implementación de metodologías de investigación que consideren fuentes de información innovadoras como, por ejemplo, las recetas de cocina utilizadas generación tras generación por las mujeres de Yucatán, México, y que constituyen un banco de información sobre especies de la biodiversidad utilizadas en la dieta de las personas y sus variaciones (especies, cantidades, etc.) en el tiempo.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE ESTE TEMA SE ENCUENTRA EN:

UICN-Género y ambiente
www.generoyambiene.org

Women in Fisheries Bulletin
www.spc.org.nc/coastfish/news/wif/wif.htm

Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal
http://www.icsf.net/jsp/spanish/index.jsp

Género, Participación Comunitaria y Manejo de Recursos Naturales
www.latam.ufl.edu/publications/spanish.html

World Commission on Protected Areas (CMAP).
www.iucn.org/wcpa/

Manejo del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
International Development Research Centre (IDRC)
http://www.idrc.ca/es/ev-1527-201-1-DO_TOPIC.html

FUENTES:

Aguilar, L., *et.al.*
En búsqueda del género perdido: Equidad en áreas protegidas.
UICN-ORMA. San José, Costa Rica. 2002.

Biermayr-Jenzano, P.
Maximizing Conservation in Protected Areas Guidelines for gender consideration.
Posicionamiento político UICN-ORMA. San José, Costa Rica. 2003

Blanco, M. y Velázquez M.
De aciertos y desiertos: Equidad de género en ecosistemas de tierra seca.
UICN-ORMA. San José, Costa Rica. 2003.

Programa de Apoyo a las culturas municipales y comunitarias.
Entre el mar y la milpa.
México. 1998.

Rodríguez, G., *et. al.*
La diversidad hace la diferencia: Acciones para garantizar la equidad de género en la aplicación en la Convención de Diversidad Biológica.
UICN-ORMA. San José, Costa Rica. 2002.

5th World Parks Congress Emerging Issues.
V Congreso Mundial de Parques, Durban
Tomado de:
www.iucn.org/themes/wcpa/wpc2003/index.htm
Setiembre 2003.

PARA CONTACTARNOS:
Lorena Aguilar,
Consejera Mundial de Género
Unión Mundial para la Naturaleza UICN
lorena.aguilar@iucn.org
www.iucn.org